UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN DE CONTRATOS PREDOCTORALES DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA (2018)

Aprobados por la Comisión de Investigación de 22 de marzo de 2018

CRITERIOS PONDERADOS **LAS PUNTUACIONES QUE FIGURAN EN LA TABLA SE CONSIDERARÁN LAS MÁXIMAS POSIBLES A APLICAR**		
1.- *Curriculum vitae* del candidato		**22,5 puntos**
1.1.- EXPEDIENTE ACADÉMICO (1)	**15 puntos**	
Licenciatura, Ingeniería, Arquitectura o Grado Coeficiente de ponderación de las titulaciones agrupadas según el Real Decreto 1954/1994 de 30 de septiembre: - Titulaciones técnicas: 1,174 - Titulaciones experimentales: 1 - Titulaciones de ciencias jurídicas, sociales y humanidades: 0,931 Las titulaciones que no consten en el Real Decreto 1954/1999 serán asimiladas a la clasificación anterior.	11,74 puntos	
Máster o período de formación del Programa de Doctorado	3,26 puntos	
1.2.- OTROS MÉRITOS (Publicaciones, Comunicaciones, Becas)	**7,5 puntos**	
Publicaciones - Publicaciones en revistas incluidas en listados ISI, SCOPUS, RESH e IN-RECS: 1,125 puntos por publicación. - Publicaciones en revistas no incluidas en listados ISI, SCOPUS, RESH e IN-RECS: 0,25 puntos por publicación. - Autoría de capítulos de monografía colectiva científica: 0,375 puntos por capítulo. - Autoría libro completo: 1,25 puntos por libro. • Como máximo para un mismo libro se contabilizarán 2 capítulos por autor. • No se considerarán como publicaciones científicas las recensiones. • No se valorarán como capítulos de monografía colectiva las actas de congreso, resúmenes o proceedings derivados de contribuciones en congresos.	4,25 puntos	
Comunicaciones en Congresos Congresos nacionales: 0,25 puntos/comunicación Congresos internacionales: 0,50 puntos/ comunicación	2,25 puntos	
Becas de colaboración MEC y Becas de Iniciación UR 0,5 puntos por beca	1 punto	
2.- Director de tesis: Participación en el equipo de investigación de un proyecto		**2,5 puntos**
Participación del director de la tesis en un Proyecto Internacional, Nacional, Regional o ADER (las participaciones serán excluyentes)		
Proyecto Internacional residido en la UR	2,5 puntos	
Proyecto Nacional residido en la UR	2 puntos	
Proyecto de Investigación Internacional o Nacional no residido en la UR	1 punto	
Proyecto Regional o Proyecto ADER	0,25 puntos	
TOTAL		**25 puntos**

(1) Calificaciones en base 10.